



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311860	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
17/12/2019			18/12/2009

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER ..	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	17
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	18
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	22
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	29
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	30
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	30
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	35

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masteranalispolitico-ucm>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla abajo):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2021/22

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
Ana	Yáñez Vega	Vicedecana de Política Académica y Profesorado
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las

páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones², abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla abajo):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
3/11/2021	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Memoria Anual de Calidad 2020-21 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Doctorado Ciencia Política • Doctorado Estudios Feministas • Grado Antropología Social y Cultural • Grado en Ciencia Política • Grado GAP • Grado Relaciones Internacionales • Grado Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. ○ Aprobación de la Memoria Anual de Calidad ○ Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento ○ Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas

² La Comisión no se reunió las tres ocasiones previstas por Curso al haberse celebrado elecciones a Junta de Facultad el 6 de abril de 2022, y no haberse constituido antes de finalizar el curso académico la nueva composición de la Comisión General de Calidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMEP • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster MUSAPS • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología <p>4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
23/2/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Análisis de situación de plagio y copia masiva 3. Ruegos y preguntas 	<p>○ La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como WhatsApp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p>

		<p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Análisis Político (MUAP) tiene dos mecanismos de coordinación interna: el coordinador del Máster y la comisión de coordinación interna, y un mecanismo de coordinación externa: la comisión de coordinación de másteres de la Facultad e de Ciencias Políticas y Sociología

2.1. El coordinador del MUAP

El Coordinador del MUAP es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del MUAP son de tres tipos:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- **Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:** gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título. Organizar las clases de complementos formativos y del seminario metodológico. Gestionar los recursos económicos de acuerdo con las instrucciones de la comisión de coordinación. También cumplimentar el plan de mejora y la puesta en marcha de la modificación de la Memoria verificada aprobada en 10/04/2018 por la Fundación para el Conocimiento Madrid+D y las recomendaciones del Informe de Renovación de la acreditación de 17/12/2019

- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión con estudiantes al acabar el primer semestre y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de máster de cara a su seguimiento y evaluación. El coordinador del Máster gestiona el correo electrónico del Máster: masterap@ucm.es

El coordinador del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos los jueves de 15:30 a 18:30 en el despacho 3513, aunque se continúa facilitando a los alumnos la realización de reuniones virtuales usando google meet.

Las sesiones de tutoría semanal del coordinador han resultado muy útiles para las actividades formales de los estudiantes, como es la elaboración de documentación específica para visados, o realizar prácticas en centros de investigación o en consulados, para acreditar su actividad en caso de percibir becas o en caso de solicitar servicios en otras universidades nacionales o extranjeras. También ha servido para ayudar en la búsqueda de tutores de TFM. Son especialmente importantes cuando los alumnos requieren una información específica en relación con la forma de cursar el Máster.

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se ha encargado de enviar regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios y conferencias que complementan los contenidos del Máster. También ha enviado correos electrónicos a los alumnos informándoles de su admisión al máster, del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Ha enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Ha enviado a los profesores la memoria anual de seguimiento. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas. Al finalizar el año académico, el coordinador organiza una reunión de retroalimentación con los alumnos que permite fortalecer debilidades y potenciar las fortalezas del título.

2.2. La Comisión de coordinación interna

En el curso 2021-2022 la Comisión de coordinación del máster ha estado formada por el **Dr. Gibrán Cruz Martínez** (Coordinador del máster), **Dr. Manuel Sánchez de Dios** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), **Dr. Jerónimo Ríos Sierra** (Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas), **Dra. Benita Benítez Romero** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), y **D. Alberto Picó Espinosa** (representante estudiantil del curso 2021-2022). Todas las reuniones de coordinación se han realizado con asistencia de los profesores que así lo han querido

Tabla 3: Reuniones de la Comisión de coordinación del MUAP

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/09/2021	1.- Informe del coordinador.	-se plantea la necesidad de actualizar los CVs de profesores en la página web del máster. Se facilita un

	<p>2.- Instrucciones TFMs 3.- Criterios de admisión al Máster 4.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>enlace de google docs para que los profesores completen las líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> -debido al adelanto del inicio del curso a principios de septiembre se tuvo que acortar los complementos formativos a una semana intensiva donde se cubrieron las mismas horas que el año pasado. Se decidió trasladar el descontento que esto genera en alumnado y profesorado. - Secretaría de alumnos había dejado activas las materias que están hibernadas, por la que varios alumnos se tuvieron que cambiar de clases. Se redactó un correo a secretaría de alumnos para enmendar el error en próximos años. -La oficina de Másteres había impuesto un máximo de alumnos en las clases optativas, el cual fue eliminado, permitiendo a los alumnos matricularse en las clases que les interesaban. Esto permitirá saber el interés de los alumnos en las clases. -Una alumna no podía comenzar clases debido a que su visa aún estaba en tramite. Se exhortó al profesorado a que crearan un enlace en google meet para que la alumna pudiera asistir a las clases. - En miras de buscar una participación equitativa, el coordinador informa que ha preparado una lista con participaciones en tribunal y TFMs como principal lector (evitar sobrecarga de algunos). - Una profesora indica que desde hace varios años no se publican los TFMs premiados con el premio extraordinario. Recomienda que le pidamos a la comisión encargada que una vez se apruebe el premio extraordinario, este sea publico. Principalmente porque estos TFMs premiados han servido como buen ejemplo para los actuales alumnos. El coordinador le escribió a la coordinación de másteres para solicitar la actualización. Le informa que este atraso se deba a problemas de maquetación. -El profesorado muestra nuevamente el descontento con lo temprano de la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se decide posponerla a finales de septiembre para que el alumnado pueda recibir tutorización en la parte final del TFM al regreso de vacaciones. - El coordinador informa que ha compartido un borrador con las nuevas instrucciones del TFM así como una especie de manual de estilo (siguiendo las sugerencias de varios alumnos el pasado curso). <ul style="list-style-type: none"> • Extensión de los TFM: anteriormente había un mínimo, pero no un máximo. Nos encontrábamos con TFMs de 120-150 paginas que no corresponde con las horas asignadas al trabajo del alumnado para la redacción del TFM que para el MUAP son 150 horas (6ECTS). •Cronograma sugerido para tutorización de alumnos con tres reuniones y fecha máxima de entrega para que los tutores puedan tener tiempo a leer y comentar. -Se propone incluir una especie de guía práctica en donde los alumnos puedan ver un listado con los temas y tipos de TFMs que se podrían realizar y tutorizar por el profesorado del Máster. El coordinador se compromete en añadir una sección al documento de google docs. sobre líneas de investigación, para que entre todos propongamos un listado de temas y tipos de TFMs (outputs tangibles que pudiéramos dirigir).
--	---	--

<p>16/06/2022</p>	<p>1.- Informe del coordinador. 2.- TFM y tribunales (julio y septiembre) 3.- Complementos formativos e inicio del curso 2022-23 4.- Propuesta de seminario metodológico (2022-23) y ciclo de conferencias 5.- Renovación del tribunal de reclamaciones del Máster de Análisis Político 6.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>- El coordinador informa que el pasado 25 de mayo de 2022 se realizó una sesión de retroalimentación con 17 alumnos del máster. En resumen:</p> <p>1. En términos generales el alumnado está contento y satisfecho con el máster. La principal sorpresa para muchos es que el máster en realidad tiene una alta carga de teoría política, y esto no era lo que se esperaban de un máster en análisis político. La sorpresa era positiva para algunos y no tan positiva para otros (una alumna dejó el máster por esto). Sugieren que se cambie la información relacionada con el máster en página web y trípticos oficiales para que quede claro que el máster combina teoría política con análisis empíricos. Inclusive propusieron cambiar el nombre para adecuarlo a la realidad de lo que se oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego de un debate entre todos los asistentes se decidió actualizar la información del máster en página web, documentos oficiales de la UCM para que el alumnado esté informado desde un principio del contenido del máster y sepan de su riqueza por la combinación de diversas corrientes epistemológicas y metodológicas entre el profesorado. • El coordinador trajo a colación comentarios de los alumnos relacionados a la posibilidad de crear dos itinerarios o especializaciones según las preferencias del alumnado. Uno de ellos sería más empírico o aplicado, y el otro más teórico. Se solicita a todos los interesados a ofrecerse de voluntario para una comisión de evaluación donde se trabajaran estos asuntos de información descriptiva sobre el máster y posible transformación del máster. • Página web – No quedaba claro el requisito de hacer complementos formativos, quien los tenía que hacer ni la fecha. La principal crítica fue a la página web de la UCM (no del máster), ya que no era clara y era difícil llegar a la información que requerían. A la hora de matricularse, había clases que luego no se ofertaron (ya lo resolvimos para este año y nos aseguramos de que las clases hibernadas no aparezcan a la hora de matriculación). • Alumnos con grado diferente a CCPP o afines – en algunas materias se repetían conceptos que ya se habían dado. Sin embargo, los alumnos consideraban que esto no afectaba demasiado y que les servía de repaso. • Complementos formativos – las sesiones de estudios electorales no se pudieron impartir en la semana indicada por problemas burocráticos de la universidad (ajenos al profesor encargado). Los alumnos no les pareció correcto hacer los complementos formativos de esas sesiones ya comenzado el semestre ya que se confundía el material de la clase con la de complementos. Se sugirió asignar el manual de Vallés con antelación a complementos para alumnos de grados diferentes a CCPP. • Profesorado – gran parte del tiempo se dedico al profesorado y a las clases. El coordinador se comprometió con los alumnos que iba a pasar esa retroalimentación a cada profesor una vez que se evaluaran las materias del segundo semestre. Próximamente el coordinador enviará un email destacando fortalezas y criticas constructivas a cada profesor.
-------------------	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• Horarios – el alumnado estaba de acuerdo en seguir con sesiones de tres horas, en lugar de partir algunas clases en dos sesiones de 90 minutos. Además, agradecen que al menos un día a la semana lo tengan libre.• Convocatoria extraordinaria – Varios alumnos desconocían la existencia de una convocatoria extraordinaria en junio. Propusieron que en la sesión de introducción al máster que se hace en septiembre se les explique esto. Igual el profesorado lo puede hacer en clase.<ul style="list-style-type: none">• Prácticas – Varios alumnos están haciendo prácticas extracurriculares. Estas se coordinaron con la oficina de prácticas. Sugieren que se incorporen las prácticas como una materia optativa para aquellos interesados en hacerlas.• Plan de estudios – solapamiento de lecturas y temas en el primer semestre entre dos materias. Algunas clases prometían más en el programa de lo que luego se hizo en clase. Aclarar bien cual es el contenido de cada clase y si es más de teoría, empírica o mixta.• Taller de anteproyectos – el alumnado estaba contento con este ejercicio, aunque comentaban que se debería de atrasar un poco para que al menos tengan la posibilidad de estar 2-4 sesiones con los profesores del segundo semestre. <p>-Se informó del proceso de admisión de nuevos alumnos. EL coordinador sugiere aumentar el número de admitidos en primera convocatoria ya que los perfiles eran más competitivos (en primera convocatoria se quedó fuera alumnos con 76 de puntuación, y en esta segunda seguramente entren alumnos con 60 de puntuación.</p> <p>- El MUAP comenzará una colaboración con el Máster en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos. Específicamente, la clase de Geopolítica será una materia optativa de este nuevo máster. Se le informó al profesor que impartió la clase este semestre. Se le indicó al Profesor Adil Moustouai que el alumnado del MUAP tendrá prioridad y que solo se podrá matricular un máximo de 5 alumnos de este máster. Esto sin embargo no se cumplió ya que secretaría de alumnos no puede marcar este máximo.</p> <p>- En noviembre el coordinador se reunió con la Grenoble Ecole de Management. Ellos estaban interesados en intercambio de alumnos y profesorado. Se examinó la posibilidad, pero la oficina de erasmus nos dijo que era imposible para alumnos ya que tendrían que solicitar el intercambio antes de haber sido admitidos en el MUAP. Se exploró la posibilidad de intercambio de profesorado, pero ellos quedaron en hablar con decanato. No se volvieron a comunicar con el coordinador.</p> <p>- Se incentiva a los profesores a que compartan una actualización de su perfil en la página web del Máster (documento Word). Se les recuerda a los profesores que impartirán docencia en el Máster el próximo curso que deben enviar los programas de clase cuando los tengan disponibles, para así poder subirlos a la web.</p> <p>-Se recuerdan las fechas de defensa de TFM. A diferencia de otros años se ha incorporado un rango de palabras (11-22k), instrucciones más detalladas incluyendo estructura</p>
--	--	--

		<p>de TFMs, así como una plantilla para homogeneizar los textos. Además, los alumnos entregarán su TFM en el CV, lo que automatizará el detector de plagio con TURNITIN, y facilitará el acceso de TFMs a profesores.</p> <p>- El coordinador plantea la necesidad de (re)pensar las fechas de complementos formativos que serán impartidos por los tres profesores que llevan las materias obligatorias (Javier Franzé, Gibrán Cruz y Elena García). Se volvió a adelantar el inicio de clases al 5 de septiembre lo que imposibilitó que pudiéramos comenzar en la fecha indicada ya que la primera semana de clases se utilizó para complementos formativos. Fue necesario extender el semestre una semana. El profesorado mostró su descontento con continuar adelantando las fechas del inicio académico.</p> <p>- El alumnado estuvo satisfecho con los dos seminarios metodológicos que tuvimos. 12 horas de diseño y análisis de investigación y 6 horas de metodología en teoría política. Participaron unos 15 alumnos en el primero y 10 en el segundo. El coordinador destaca un aumento considerable con el año pasado, aunque la mayoría sigue sin asistir al no ser obligatorio ni contar para nota.</p> <p>El coordinador informa que tenemos presupuesto para repetir las 18 horas el próximo curso. Teniendo en cuenta la retroalimentación de los profesores y alumnos se implementarían estos cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer 1 sesión cada 2 semanas para que se puedan asignar tareas y lecturas. • El profesor del seminario metodológico considera necesario aumentar horas. Esto permitiría que el alumnado pueda desarrollar destrezas de construcción del objeto de estudio, fuentes y bibliografía, marco teórico, diseño, técnicas y análisis. En resumen, no es posible dar todo en solo 12 horas para que el alumnado desarrolle un conocimiento suficiente para poder realizar una investigación en todas sus fases. Se evalúa la posibilidad de introducir un curso metodológico en el primer semestre para cubrir estas necesidades del alumnado. <p>-Se renueva el tribunal de reclamaciones del Máster de Análisis Político.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La disposición del coordinador para escuchar alegatos y reclamaciones ha surtido frutos ya que se han podido resolver algunos asuntos planteados por alumnos. La reunión de retroalimentación ha permitido informar al coordinador de las fortalezas y debilidades del máster.</p> <p>La comunicación por correo electrónico está dando resultados. Se utilizan los primeros minutos de la clase de Sistemas Políticos para resolver dudas del máster.</p> <p>Propuestas de representante de alumnos fue muy favorable para re-pensar diversos asuntos del Máster y transmitir quejas y sugerencias del alumnado.</p>	<p>La notificación de aceptados en tercera convocatoria es un problema. El máster comienza, los complementos formativos pasan, y aún el alumnado no sabe si ha entrado al Máster o no. Nuevamente este año esto sigue siendo un problema.</p> <p>La ausencia de una clase de metodología en el primer semestre limita el que el alumnado llegue al TFM con los conocimientos mínimos requeridos. El alumnado arrastra debilidades metodológicas desde el grado y en el máster no se pueden atender adecuadamente al no disponer de esta clase.</p>

La incorporación del taller de anteproyectos al inicio del segundo semestre permitió a los alumnos tener asignado su tutor en febrero y comenzar a recibir retroalimentación.	
---	--

2.3. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La próxima tabla recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2021/22:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2021-2022

Invitados permanentes de la comisión / órgano	
Apellidos	Nombre
Campo García	María Esther del
Talavante Cerro	María Ángeles
Miembros de la comisión / órgano	
Apellidos	Nombre
Anguita Olmedo	Concepción
Aparicio García	Marta Evelia
Betrisey Nadali	Débora
Bustos García de Castro	Rafael
Cairo Carou	Heriberto
Carrillo Barroso	Ernesto Javier
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer
García Fernández	Cristina
García Mingo	Elisa
López Calle	Pablo
Romero Bachiller	Carmen
Ruano de la Fuente	José Manuel
Sánchez de Dios	Manuel
Zamora Bonilla	Francisco Javier

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2021/2022. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2021	-Reconocimiento de créditos Ruegos y preguntas	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La posibilidad de realizar esta reunión permite que los coordinadores nos conozcamos y podamos tener un punto común de encuentro.	-Se podrían utilizar más este tipo de reuniones para poner en común fortalezas, debilidades, experiencias, etcétera entre coordinadores. Es un coste de oportunidad no realizarla más a menudo y dando mas tiempo para incorporar temas en agenda.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos, las condiciones personales del profesorado (jubilaciones, años sabáticos, etc.) y la reforma realizada en el plan de estudios si bien la oferta se ha mantenido similar a la de cursos académicos anteriores, es decir de 12 asignaturas donde se incluye la asignatura de “complementos formativos”.

El profesorado del Máster ha estado integrado por 12 personas con la distribución por categorías que se muestra en el cuadro (ver abajo). Además, se han incorporado dos profesores externos en el seminario metodológico (18 horas docentes). Del profesorado adscrito al máster el 75% de ellos son varones. La asignación del profesorado encaja con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado, que tiene un importante número de sexenios en conjunto suman 12 sexenios. Todo el profesorado del Máster (100%) tiene la titulación de doctor/a y con dicho profesorado se han cubierto perfectamente las líneas de especialización en docencia e investigación de los distintos módulos y materias del Máster. Su CV ha estado accesible en la web del máster: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/profesorado>.

Estructura del Personal Académico del Título

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	16,7%	25,50	43,6%	0
Asociado Interino	0	0	0	0	0
Ayudante Doctor	4	33,3%	4,50	7,7%	0
Catedrático de Universidad	2	16,7%	9,00	15,4%	9
Contratado Doctor	3	25%	10,50	20%	2
Contratado Doctor Interino	0	0	0	0	0
Titular de Universidad	1	8,3%	4,50	7,7%	1

Teniendo en cuenta los últimos datos, los indicadores de IUCM6 muestran que el incremento de la participación de los profesores en el programa de evaluación docente de la UCM DOCENTIA ha sido marcado desde el 30,7% del curso 2016-2017. Luego de tres años de crecimiento y uno de bajada, en el curso 2021-2022 vuelve a subir hasta llegar al 89,5%. La tasa de profesores evaluados (IUCM7) creció considerablemente para situarse en 100%.

Finalmente, dos profesoras han participado en proyector de innovación docente en el Centro. Aunque es un dato no comparable en memorias anteriores, esta muestra que la renovación del profesorado ha permitido incorporar profesores preocupados por la mejora pedagógica. Ninguno de los ocho profesores evaluados en 2021-22 recibió una evaluación no positiva.

Tabla 5: Indicadores UCM docentia

	1º curso de seguimiento o curso auto informe acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-22
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66,7	53	78,9	89,5
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25	46	80,0	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	87,5	87,5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mas del 75% participa en evaluación docente. Esto equivale a un crecimiento del 48,9% -Crecimiento del 73,9% en tasa de evaluación (IUCM-7) -Se reduce el número de profesorado asociado 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una disparidad de genero entre el profesorado que además limita el que podamos tener paridad en comisiones internas del máster sin sobrecargar más a nuestras compañeras. - Se observó una reducción del profesorado obtiene evaluación positiva

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El procedimiento de actuación, aprobado por dicha Comisión el 18/11/2013, está disponible en el siguiente enlace web:

<http://politicasy sociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>

Se trata de un sistema de clasificación del que se lleva registro físico y electrónico. Al tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, se encuentra centralizado en Decanato. Si bien, una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

Los alumnos tienen, además, la posibilidad de formular quejas y sugerencias en la reunión del primer semestre con el coordinador del máster (apartado 2.1), en las tutorías con el coordinador del máster y en las reuniones periódicas de la comisión de coordinación a través de sus representantes en la comisión de coordinación (apartado 2.2).

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello,

ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de **46** quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas:
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3 (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo con el órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas/reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCpp-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
TOTAL	26	15	5	46

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja (Ver Tablas 6, 7 y 8).

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12
Organización docente	14	18	10	5
Otros	10	7	2	2
Sugerencias			4	1
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
Estudiantes	129	116	111	44
Profesores (PDI)	4	3	3	2
Personal de servicio y apoyo (PAS)	1	0	0	0
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 8: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO (Estudiantes)</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RRII-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Admón. Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0
G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
TOTAL	134	119	114	46

Ha habido una queja específicas provenientes de alumnos del máster en el curso académico 2021/22. La queja fue interpuesta por un profesor por ruido en el ágora que no le permitía impartir docencia. La comisión de calidad tomó cartas en el asunto y no se repitió el incidente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones permite centralizar las instancias, clasificarlas por titulación, persona que la presenta y tipo contenido, de forma que se facilita su gestión, derivando el tratamiento al órgano correspondiente. El formulario permite además homogeneizar la vía de entrada de las instancias y favorecer que todas las instancias incluyan los datos necesarios para poder tramitarlas.	La multiplicidad de vías para canalizar del sugerencias, quejas y reclamaciones con que cuenta la UCM provoca que muchas instancias se presenten al mismo tiempo a través de varios canales, lo que genera confusión y provoca que, en muchas ocasiones, los asuntos sean resueltos de forma informal. Esto también provoca que muchas veces no haya claridad con los plazos o la instancia que ha de resolver.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Tabla 9: INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso auto informe acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-22
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	26	22	26
ICM-3 Porcentaje de cobertura	54	65	55	65
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,6	92,5	94,8	86,3
ICM-5 Tasa de abandono-del título	18,5	11,5	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	97,8	97,6	94,2
ICM-8 Tasa de graduación	82,4	83,3	92,9	21,4
IUCM-1 Tasa de éxito	99,6	98,7	100	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	344	367	410	480
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91	93,7	94,8	86,3

Respecto de ICM1 cabe señalar que en este curso académico se ha mantenido la oferta de plazas de nuevo ingreso. Se mantiene la lógica de quedarnos en 40 con el objetivo es mejorar la calidad docente al posibilitar que hay un menor numero de alumnos por clase.

Tanto la evolución de la matrícula de nuevo ingreso (ICM2) como el porcentaje de cobertura (ICM3) en el curso 2021-22 se pueden considerar adecuados. Debido al COVID-19 y restricciones,

el porcentaje de cobertura ICM3 se reduce. Además, hay que tener en cuenta que, a nivel de la Comunidad de Madrid, incluida la propia UCM, se han puesto en marcha en el curso y ofertado nuevos másteres relacionados con la ciencia política. Sin embargo, se ha regresado a valores pre-pandémicos.

En el curso 2021-2022 el proceso selectivo se volvió a orientar a mantener el número de alumnos procedentes de la licenciatura y grados de ciencia política que alcanzó al 76 % del conjunto en el curso anterior. Sin embargo, el número de alumnos procedentes de grados en ciencias políticas se redujo hasta el 66%. El restante 44% de alumnos proceden de derecho, periodismo e historia. El porcentaje de alumnos extranjeros fue en ese curso del 31%, lo que equivale a una reducción de cinco puntos porcentuales. Solo un 10% proceden de la UCM, lo que equivale a una reducción del 50% respecto al curso anterior. También se evidencia que todavía hay un gran potencial de crecimiento del máster ya que muchos graduados en la Facultad de CC. Políticas de la UCM aún no se deciden a continuar los estudios de máster en la propia UCM.

La tasa de rendimiento (ICM4) se redujo considerablemente, del 95% al 86% la primera disminución en los últimos cinco años. En las asignaturas optativas los alumnos pueden visitar las clases en el inicio del semestre y luego decidir que asignaturas cursar. Tanto desde la coordinación como desde la secretaria de alumnos se facilita el cambio rápido de matrícula. Evidentemente una selección más perfecta del alumnado permitirá que la tasa se incremente. Sin embargo, un buen número de alumnos no presentaron su TFM al finalizar el año lo que puede estar ocasionando que esta cifra se reduzca.

La tasa de abandono (ICM5) del máster se ha mantenido en cero por segundo año consecutivo. Los alumnos que comienzan el máster tienden a concluirlo. En el curso 2021-2022 se mantiene reducida en relación con cursos anteriores probablemente por una mejor selección de estos.

La tasa de eficiencia de egresados (ICM7) es elevada, aunque ha disminuido en los últimos cuatro años de manera consecutiva. Es destacable que algunos alumnos suelen posponer la realización del TFM al año siguiente. En algunos casos se trata de alumnos extranjeros que aprovechan esta dilación en la presentación del TFM para ampliar su estancia en Madrid (España) o de alumnos que no tuvieron tiempo a preparar el TFM para la convocatoria de septiembre. Esta es una queja constante ya que al tener el mes de vacaciones (agosto) antes de la entrega de los TFM para defensa en septiembre, muchos alumnos no pueden recibir la tutorización adecuada. Tanto profesorado como alumnado ha destacado la necesidad de repensar la fecha y en todo caso moverla a octubre.

La tasa de graduación (ICM8) presenta unos números nada normales y entiendo que esto se debe a un error del sistema.

La tasa de éxito (IUCM1) que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados siempre ha sido elevada y este año es del 100% por segundo año consecutivo. Raramente los alumnos no superan las asignaturas en las dos convocatorias de que disponen.

La tasa de demanda del máster (IUCM5) es elevada, ha aumentado nuevamente en este curso por cuarto año consecutivo. Hay que precisar que la oferta de másteres en ciencia política de las universidades españolas y de la Comunidad de Madrid también ha aumentado. Por lo tanto, el Máster continúa siendo apetecible para la ciudadanía interesada en profundizar conocimientos del análisis político. Estos datos ponen en evidencia que el máster está consolidado, es conocido e interesa a un buen número de posibles estudiantes.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM16), que establece la relación entre créditos presentados y créditos matriculados, se redujo hasta el 86% primera reducción en los últimos 4 años.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none">- El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs.- Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas-La internacionalización del alumnado se mantiene cerca del 33%	<ul style="list-style-type: none">- Los alumnos procedentes del grado de ciencia política y de la administración y que han estudiado en la propia facultad se reduce.-Los alumnos demandan más clases prácticas y menos teoría. Es necesario repensar los cursos para atender las demandas del mercado laboral.- La fecha de la segunda convocatoria limita el número de alumnos que puede presentar el TFM a tiempo.-la tasa de graduación presenta una cifra anormal
--	---

Tabla 10: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	12	7	1
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	10	4	0
COMPLEMENTOS FORMATIVOS	COMPLEMENTO DE FORMACION	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	4	1
DEBATES IDEOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	5	0
ELECCIÓN RACIONAL Y DECISIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	15	3	1
ESTUDIOS ELECTORALES: INTERPRETACIÓN, PREDICCIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	12	3	0
GEOPOLÍTICA DE LA GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	1	11	6	1
MODELOS DE REPRESENTACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	4	5	1
NACIÓN Y NACIONALISMO	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	2	10	6	1
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	10	9	0
POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
SISTEMAS POLÍTICOS Y GOBERNABILIDAD	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	6	15	3	1
TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER	OBLIGATORIA	27	27	0	92,59%	100,00%	7,41%	92,59%	2	0	0	22	3	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	25	12	21,62%	100,00%	78,38%	12,00%	29	0	1	6	1	0

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, las tasas de aprobados sobre el número de presentados están en el 100% en el curso académico de referencia, a excepción de el TFM. diez alumnos tienen que recurrir a una segunda matrícula para superar las asignaturas. Es destacable que en casi todas las asignaturas el 70% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente. La moda en la mayoría de las asignaturas es notable, aunque hay dos asignaturas que tienen sobresaliente como la moda. Al comparar por cursos se observa que los porcentajes de usos de las calificaciones suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor varían poco de un año a otro. Cabe destacar que al observar la tabla del ICMRA-2 se entiende la razón de las cifras tan bajas en el ICM-8 y es que estos datos aún no presentan los resultados de un acta de rectificación firmada el 14 de octubre de 2022 donde se corrigen las calificaciones de 11 alumnos en la materia del TFM.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado considerablemente en el curso 2021-22 para obtener un notable (7,5). Las fortalezas principales según los alumnos son el número de alumnos por aula, la utilidad del trabajo no presencial, así como las competencias obtenidas por la titulación. Las limitaciones, y de donde vienen las principales críticas, son: las calificaciones en tiempo adecuado que estaban principalmente asociadas a un profesor del máster, el contenido innovador, así como el acceso al mundo laboral. Una parte importante de los alumnos considera que el componente práctico no es adecuado ni la orientación internacional. El nivel de participación del alumnado fue de 14% (muy bajo para utilizar los datos y sacar conclusiones significativas sobre el sentir del alumnado).

En la encuesta interna en la que participo el 45% de los alumnos que se realizó al acabar el primer semestre, dio unos resultados distintos (mas positivos). Se valoraba con 8 sobre 10 como mediana la carga de trabajo de las asignaturas, con 9 la preparación de los profesores, con 9 el interés de los contenidos de las asignaturas y con 8 el cumplimiento de las expectativas al matricularse en el máster.

Los datos de satisfacción del profesorado se mantuvieron en 8.5 por segundo año consecutivo, pero debido al limitado tamaño muestral (n=2) es muy difícil sacar conclusiones de estos resultados. La valoración del PAS esta en niveles similares a otros cursos.

Tabla 11: Indicadores IUCM-13 al 15

	1º curso de seguimiento o curso auto informe acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-22
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,7	4,5	5,0	7,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	4	10	8,5	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,4	7,0	7,7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Utilidad del trabajo no presencial -Acceso al mundo de la investigación	-calificaciones en tiempo inadecuado -Relación calidad/precio del máster

-Tutorías presenciales útiles -Competencias de la titulación -Alumnos por aula Nivel de dificultades apropiado	-orientación internacional -contenido innovador
---	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La satisfacción con la formación recibida obtuvo una puntuación de 6 (ligera subida desde el 5,5), la satisfacción con la UCM y con las instalaciones de la docencia disminuyeron considerablemente hasta el 5,7 y 5,3 respectivamente. Los egresados valoran principalmente las siguientes competencias adquiridas: analizar, aprendizaje, asumir responsabilidades, liderazgo, manejar dificultades y organización. En relación con acceso al mundo laboral, este obtuvo una cifra del 100% por segundo año consecutivo. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción la media en el indicador de inserción laboral obtuvo un valor de 3,3, siendo una cifra muy mala y que los dos egresados que comentan mencionan como una necesidad imperiosa: incluir prácticas curriculares o ayudar a conseguir prácticas extracurriculares. Los datos hay que analizarlos con mucho cuidado ya que de un total de 20 exalumnos solo contestaron la encuesta 3 (15% de participación).

Tabla 12: Indicadores IUCM-29 y 30

	1º curso de seguimiento o curso auto informe acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-22
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5	8	5,5	6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	0	100	100

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Trabajo no presencial -Materiales ofrecidos -acceso al mundo de la investigación	-Acceso al mundo laboral -innovación -prácticas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección:

Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2021/22, se registraron un total de 488 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 310 fueron estudiantes *incoming* y 178 estudiantes *outgoing*. Como siempre la titulación del Máster de Análisis Político no contó con estudiantes *outgoing* y este año a diferencia de otros tampoco contamos con *incoming* (e.g., Erasmus+). Estos alumnos son difíciles de identificar en las estadísticas UCM ya que se matriculan libremente en asignaturas de distintas titulaciones.

En noviembre el coordinador se reunió con la Grenoble Ecole de Management. Ellos estaban interesados en intercambio de alumnos y profesorado. Se examinó la posibilidad, pero la oficina de erasmus nos dijo que era imposible para alumnos ya que tendrían que solicitar el intercambio antes de haber sido admitidos en el MUAP (trabas burocráticas). Se exploró la posibilidad de intercambio de profesorado, pero ellos quedaron en hablar con decanato. No se volvieron a comunicar con el coordinador.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La movilidad internacional, afectada por el COVID-19 en el curso 20/21, se recuperó en el 21/22 a cifras incluso superiores a los años previos a la pandemia. Esto hace previsible que los datos de 22/23 continúen en la misma tendencia ascendente.</p> <p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es uno de los centros de la UCM con mayor número de estudiantes de movilidad internacional.</p>	<p>Por la duración de un año del Máster es complejo que podamos enviar alumnado a otras universidades para realizar movilidad.</p> <p>Trabas burocráticas no permitieron formalizar un acuerdo de movilidad de profesorado y alumnado.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

El Máster de Análisis Político no cuenta con prácticas curriculares. Sin embargo, el coordinador del Máster tiene conocimiento de la realización de prácticas extracurriculares de diversos alumnos en el Congreso de los Diputados, empresas de análisis político y medios de comunicación (prensa digital). Al menos dos alumnos que realizaron prácticas extracurriculares han firmado contrato y continúan trabajando con sus empresas. Una de las empresas volvió a contactar con la coordinación y le ofreció una práctica extracurricular remunerada a uno de los alumnos del presente curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La buena disposición por parte de la Oficina de Prácticas en facilitar la tramitación para prácticas extracurriculares.	-Ausencia de practicas curriculares y que nuestros alumnos y exalumnos demandan. - La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos. -Largo tiempo que suelen tomar en la oficina de prácticas en oficializar la misma para que el alumno pueda comenzar sus prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones del Informe de seguimiento del curso 2019-20 de la Oficina de calidad de la UCM:

1. En general se ha vuelto a dedicar una parte importante de tiempo y esfuerzo en mejorar la página web del máster. En cuanto a la planificación y calidad de la enseñanza en los ítems: se actualiza el calendario de implantación del título, se introduce una breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/plan-de-estudios-1>
2. Se actualiza información sobre el ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela (ver <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/matricula>)
3. Se describen mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral y Resultado de los procesos de seguimiento. <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/garantia-de-calidad>
4. En la página principal se menciona el Centro responsable, Normas de permanencia (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/normas-de-permanencia>) y Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo y Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/perfil-de-ingreso-2>).
5. En la página principal se menciona el número de plazas ofertadas (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/>)
6. Gracias a la ayuda de la oficina de calidad se pudo mejorar la accesibilidad de la página web del máster. Anteriormente había varias pestañas que no se podían acceder.
7. Se introduce un breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC. (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/garantia-de-calidad>)
8. Se introduce información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/admision-y-matricula>)

9. Se actualizan las guías docentes (programa de las asignaturas)
10. Se han introducido los índices de participación en el programa Docencia y su análisis cualitativo (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/garantia-de-calidad>)
11. Se especifica en la página web que se recogen recomendaciones a través de canales habituales y a través de tutorías y reuniones.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La oficina de calidad facilitó la ayuda técnica para la mejora de páginas web. Sin embargo, todavía falta un personal administrativo que nos pueda quitar carga y ayudar a que la información esté accesible.

-No han mejorado las tasas de encuestas de satisfacción del alumnado, ni de egresados.

-Ha mejorado el número de profesores con permanencia, o al menos con contratos de PAD, lo que deja solo en dos el número de profesores asociados.

-No se cumplió con la meta de aumentar el número de alumnos provenientes de CCPP. Sin embargo, se tomaron medidas para que el curso 2022-23 aumenten.

-Todas las conferencias (inaugurales, de clausura, y otras tres que se han realizado en el transcurso del año) han sido comunicadas a decanato y se han compartido entre profesorado y alumnado.

-Se ha realizado una evaluación cualitativa del Máster al finalizar el curso académico donde participaron 17 alumnos y que sirvió para conocer debilidades y fortalezas con miras a mejorar el máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las dos recomendaciones fueron atendidas desde hace dos años pasado:

1.- Se ha unificado toda la información en una sola página web (la del máster), para evitar duplicidades y/o errores en la información suministrada y así poder obtener una información completa de la titulación.

2.- Se ha tratado de arbitrar mecanismos que fomentan la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La ayuda brindada por la oficina de calidad para resolver dudas de la página web -actualización de gran parte de los comentarios y sugerencias en la página web -Realización de evaluación cualitativa del máster al finalizar el año. Realización de 5 conferencias y comunicación efectiva con facultad	-Continua bajo el número de respuestas de satisfacción al profesorado, alumnado y egresados. -No se cumplió con la meta de aumentar número de alumnos de CCPP.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No corresponde

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Véase cuadro a continuación

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de estos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Variedad de mecanismos de coordinación y participación de los distintos sectores	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de los estudiantes en reuniones periódicas y a través de representantes - Participación del profesorado en la coordinación mediante reuniones periódicas. Las invitaciones a todas las comisiones de coordinación se extienden a la totalidad del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las reuniones periódicas de coordinación con profesores y alumnos -Continuar utilizando unos 5 minutos de las clases de sistemas políticos para aclarar dudas comunes. -Incentivar al alumnado a que se reúna con su representante y canalice sugerencias, quejas, recomendaciones.
Personal académico	<p>Características del profesorado</p> <p>Interés en mejorar el curso</p> <p>Adaptar clases y programas basado en las criticas constructivas del alumnado y coordinación</p>	El alumnado ha considerado que el personal académico ofrece conocimientos adecuados para avanzar en el desarrollo científico e investigador del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener los seminarios metodológicos, tratando de adaptarlos siempre a las exigencias del alumnado. Incorporar encuesta para ver qué cosas del seminario metodológico quieren ver. -Pensar en otros ejercicios que permitan al alumnado fortalecer sus destrezas de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.	El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.

	<p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p> <p>-En el Máster, las quejas se manifiestan principalmente en las reuniones de coordinación.</p>	<p>solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Mantener la comunicación periódica entre la coordinación y los estudiantes</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del alumnado de ciencia política - Calidad de TFMs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada vez son más los alumnos procedentes del grado de ciencia política y de la administración (aunque no de la facultad) - El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs. - Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas y del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Atrasar levemente la fecha de entrega de los TFMs en segunda convocatoria para que el mes de verano no perjudique la última revisión del trabajo, mejore la calidad de los resultados y propicie el que más alumnos presenten el TFM el mismo año que cursan el máster.

Satisfacción de los diferentes colectivos	Potenciar las fortalezas del Máster según los alumnos	Buena valoración de la titulación por los alumnos egresados El alumnado considera que las fortalezas del Máster son la realización de tutorías presenciales, el acceso al mundo de la investigación y el número de alumnos por aula.	Normalizar nuevamente las tutorías presenciales. Velar porque el número de alumnos por aula no sobrepase la capacidad del profesorado para impartir docencia creativa y que impida la realización del aprendizaje activo de los alumnos. Mantenimiento del equipo de profesores
Inserción laboral	Valoración por egresados	Egresados están insertados en el mundo laboral, pero consideran que el máster necesita incorporar prácticas curriculares.	Contactar con los egresados periódicamente. Para esto será necesario contar con una base de datos con los emails personales de los alumnos al momento de terminar el Máster. Incorporar prácticas curriculares
Programas de movilidad	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Prácticas externas	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Adecuación a las recomendaciones	Se han atendido las dos recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título de 17 de diciembre de 2019	Revisar los informes periódicamente para asegurar el seguimiento de las directrices

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.
- Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.
- La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.
- Solicitar a los departamentos continuar con el número de profesores con permanencia
- Apoyar un sistema simplificado de quejas y reclamaciones en la comisión de coordinación de másteres y en la Junta de Facultad
- Contactar con egresados en combinación con el vicerrectorado de calidad para conocer su valoración del título
- Admisión de más alumnos de CCP
- Promover la inclusión de información en la web del centro sobre recursos materiales e infraestructuras
- Continuar con la evaluación del Máster

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas 	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Participación del representante de alumnos y de algún profesor en particular	--No sentirse cómodo o invitado a las mismas	-Realizar invitaciones personales a ambos	-Observar mejora hacia el próximo año	-Coordinador del Máster	Próxima Comisión de Coordinación	En proceso
Personal Académico	Comunicar a la coordinación de cambios en sus investigaciones, líneas de investigación y actualizaciones de programas	Elevada carga laboral	Facilitar la recogida de información mediante la creación de un google form para canalizar cambios	-Observar grado de actualización de página web en estos aspectos	Comisión de coordinación	Curso 2022-23	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.
Indicadores de resultados	Incorporar más conocimiento práctico y destrezas en las asignaturas	Profesorado dedica una parte importante de las clases a la impartición de teoría.	Incentivar al profesorado a que incorpore más prácticas y desarrollo más destrezas que luego el alumnado pueda utilizar en el mercado laboral.	Próxima evaluación Debate en comisión de coordinación	Coordinador del Máster	Sin precisar	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mala evaluación de los alumnos	-Baja Orientación internacional -Relación calidad/precio -Poca integración teoría/práctica -Destrezas que faciliten el acceso al mundo laboral	Realizar una evaluación del Máster con egresados, alumnos y profesorado que permita identificar en profundidad las debilidades del Máster. Realizar una propuesta a las autoridades	Indicadores cuantitativos de la encuesta Entrevistas a profundidad con profesorado, alumnos y egresados	Coordinador del Máster	2022-23	No realizado

			correspondientes para adaptar el MUAP según los resultados.				
Inserción laboral	Falta de encuestas	No hay datos sobre inserción laboral	Contactar con egresados	IUCM-13	Oficina de calidad del rectorado		No realizado
Programas de movilidad	Baja movilidad de alumnos provenientes de otros másteres	Durante los últimos años se ha ralentizado el número de estudiantes que puede incorporarse a uno de los programas de movilidad de la Facultad.	Incrementar la colaboración y mecanismos para que el alumnado del Máster pueda acudir a otros centros, y que el MUAP reciba alumnado.	Próxima evaluación	Comisión de coordinación	Primavera-periodo de admisiones	En proceso
Prácticas externas	No dispone	No forman parte del currículo	Modificar el plan de estudios	Cumplimiento de incorporación	Comisión de evaluación del MUAP	Primer semestre 2022-23	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO se han cumplido dos recomendaciones planteadas por la Oficina de Calidad de la UCM:	<ul style="list-style-type: none"> - La identificación de recursos materiales, servicios e infraestructuras esta pendiente de inclusión en la web del centro. - No se ha contactado con el rectorado para hacer un estudio de la inserción laboral de los egresados 	Incluir información en la web del centro		Servicio informático del centro	sin precisar	En proceso